

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Córdoba
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL ESTUDIO DE DETALLE LEVANTE-18 (CÓRDOBA).

VIRGINIA BAREA PAREJA

Resumen: El resultado de la excavación llevada a cabo, ha sacado a la luz los restos de un sector de arrabal de la zona oriental de Córdoba, que se caracteriza por una planta ortogonal. Asociado a las estructuras se ha exhumado un rico ajuar (metálico y cerámico), que había permanecido sellado por lo que pensamos debió ser una avenida de agua repentina de un cauce fluvial.

Abstract: The result of the excavations carried out, has brought to light the remains of a section of the eastern outskirts of Córdoba, which is characterized by an orthogonal floor. Associated with the structures had been exhumed a rich regalia (metal and ceramic), which had been sealed by what we think should have been an avenue of water suddenly of a river channel.

UBICACIÓN DEL SOLAR OBJETO DE LA A.A. PREVENTIVA

El Estudio de Detalle Levante 18 (en adelante E.D. LE-18) se ubica en la confluencia de las calles Hermano Juan Fernández, al sur, y la Avenida Rabanales, al norte (parcela catastral 55562-002). Así mismo linda al este con el Colegio Público los Califas, y al oeste con el ensanche en el que confluyen las dos vías públicas mencionadas anteriormente. Consta de una superficie edificable de 960,12 m². Se encuentra situado en la zona oriental de la ciudad, en el límite entre los barrios de Levante y San Tadeo.

La actuación urbanística prevista en el E.D. LE-18 consiste en la edificación de un inmueble con doble planta de sótano y un sistema de cimentación mediante losa de hormigón armado, a una profundidad de -6,80 m. bajo la rasante actual. La superficie total del LE-18 es de 1.630 m², estando prevista la ocupación bajo rasante en 960,12 m². en el sótano, lo que según la normativa aducida precisaría de la ejecución de siete sondeos de 5x3, que son los que se contemplaron en el proyecto de actividad arqueológica.

ANTECEDENTES

Atendiendo a todos estos factores y presentado el correspondiente Proyecto-Solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva ante las Administraciones competentes con fecha 21 de Agosto de 2006, se obtenía Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía con fecha 16 de Octubre de 2006 autorizando la dirección de dicha intervención a Dña. Virginia Barea Pareja. Una vez resueltos todos los trámites administrativos se comenzaron las labores arqueológicas con fecha 8 de Noviembre de 2006.

La Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el Estudio de Detalle Le-18, ha arrojado como principal resultado la documentación de parte de uno de los arrabales orientales islámicos, cronológicamente encuadrable en el período califal, y cuyo abandono está probablemente relacionado con alguna avenida de agua de algún cauce próximo, quizá del Arroyo de las Piedras.

Las excavaciones realizadas en las inmediaciones al E.D. LE-18 (Conquistador Benito de Baños, 19, Avda. Rabanales 1, etc.) no hacían presagiar los resultados obtenidos en esta intervención arqueológica. En la primera de ellas los primeros indicios de ocupación humana databan de época romana, pasando inmediatamente después a un período bajomedieval, sin indicio alguno de restos islámicos. Así mismo, en la excavación realizada en Avda. Rabanales 1, justo enfrente de nuestro solar, la secuencia estratigráfica arqueológica era totalmente inexistente, dado que el nivel geológico se encontraba a muy escasa profundidad.

A continuación presentaremos una visión general de cómo se estructura el sector de arrabal que hemos documentado por medio de esta actividad arqueológica.

METODOLOGÍA

Durante el proceso de documentación arqueológica hemos intentado agotar, cuando ha sido posible, la secuencia estratigráfica completa hasta alcanzar los -6,8 m. de profundidad. Sin embargo, ha sido el desarrollo del trabajo de campo el que ha ido imponiendo una serie de condicionamientos técnicos, primando en todo momento la garantía de medidas oportunas de seguridad en el trabajo.

El método de excavación empleado se ha basado en los principios arqueológicos establecidos por E.C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica*, completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*.

El primer paso ha sido la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente han sido los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía, entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos, nos ha dado una sucesión de estratos que nos ha proporcionado una secuencia cronológica relativa. La excavación estratigráfica del yacimiento que nos ocupa ha estado proyectada para obtener una secuencia de este tipo. Parte de nuestro trabajo ha consistido en detectar si ha existido algún tipo de alteración natural o humana de los niveles desde su primera deposición. Consideramos, por tanto, que el proceso de estratificación debe ser entendido como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósitos entrelazados con alteraciones del paisaje efectuadas por el hombre mediante excavación y/o actividad edilicia.

Las unidades estratigráficas se han documentado atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha. Estas características se han recogido en una ficha individual para cada una de estas unidades, con un número de referencia, número que no implica relación estratigráfica. En la misma ficha se han reflejado las relaciones físicas existentes entre las distintas unidades, con objeto de comprender las relaciones temporales en las que deriva su asociación contextual.

En la definición de las unidades estratigráficas se han diferenciado cuatro elementos: los estratos, es decir, aquellos paquetes de deposición con matriz geológica y/o componentes artificiales; suelos de ocupación, entendidos como interfaces de estrato horizontales; interfaces, asimilables a las alteraciones tanto verticales como horizontales de elementos subsistentes; estructuras, en su diferente morfología, que se engloban en todo tipo de elementos constructivos recuperados *in situ*.

Los principales criterios seguidos para la distinción de cada unidad estratigráfica han sido los intrínsecos a la misma, tales como cambio de coloración, composición, textura, hidratación, dureza, humectación, etc. Sin embargo, en determinados casos ha sido preciso recurrir a otros de carácter indirecto tales como la naturaleza, tipo y cronología de los artefactos asociados.

Asimismo, en el caso de estratos de gran potencia se han individualizado capas artificiales de 0,15 m. de grosor, recogiendo el material asociado también por capas. La finalidad de este método es la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos muebles diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización con posterioridad del estudio necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido ha sido la identificación de conjuntos materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que serán posteriormente secuenciados tipológicamente, tiene como objetivo la asignación de una cronología relativa que nos permita dar una fecha no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie que procede de niveles distintos proporcionará una cronología relativa para toda la secuencia.

Se procedió a una exhaustiva documentación gráfica, tanto fotográfica como planimétrica. Igualmente, se han referenciado topográficamente todas las estructuras documentadas, confeccionando una planta general del yacimiento con el objetivo de integrarla en el contexto de la documentación existente en la ciudad de Córdoba. De esta forma, los planos se encuentran referenciados con coordenadas UTM, presentándose la altimetría de los restos en cotas absolutas sobre el nivel del mar.

Por último hay que apuntar que las evidencias arqueológicas en este solar se han circunscrito casi exclusivamente a la documentación de un arrabal monofásico de época califal y que para una mejor comprensión del mismo se han diferenciado con una numeración específica una serie de espacios en función de los muros delimitadores de los mismos.

CONCLUSIONES

EL ARRABAL

Los restos arqueológicos documentados en el E.D. LE-18 hemos de encuadrarlo dentro de uno de los arrabales orientales que conformaban la ciudad de Córdoba en época islámica. Cronológicamente lo adscribimos al periodo califal, dado que dentro del material vinculado a las estructuras predominan claramente las formas y técnicas propias de este momento, siendo inexistente la presencia de tipos cerámicos que determinen una cronología más tardía. Así mismo, las estructuras documentadas arrojan una ocupación monofásica del arrabal, si excluimos algunas reformas puntuales en algunos muros concretos, que no pasarían de ser meros cambios, que en absoluto serían indicadores de una ocupación dilatada en el tiempo de las mismas estructuras.

El sector de arrabal que hemos documentado se encuentra conformada por tres calles, en torno a las que se articulan una serie de viviendas, en concreto seis, además de otra serie de espacios domésticos, los cuales no hemos podido ensamblar dentro de la planta total de la vivienda o viviendas a las que pertenecían. En conjunto, hemos distinguido dos manzanas de casas: la manzana 1, que queda delimitada por las calles A y B, y que está compuesta por las viviendas I, II, III y IV, documentada ésta última parcialmente, y la manzana 2, delimitada por las calles B y C, y compuesta por las viviendas V y VI, junto con una serie de espacios que nos hemos vinculado a ninguna vivienda concreta.

Las viviendas aparecen conformadas por una serie de espacios domésticos, los cuales se articulan en torno a un patio con pozo. En algunos casos, y gracias al material asociado, hemos podido dar una funcionalidad clara al espacio, en otros, lejos de aventurarnos en hipótesis, hemos preferido no adscribir la realización de ningún tipo de actividad dentro del mismo.



Lámina I. Vista general de los restos documentados en el Le-18.

LAS VÍAS PÚBLICAS

En el sector de arrabal documentado en el E.D. LE-18 se han documentado tres calles (A, B y C). Las tres se extienden en dirección Norte-Sur, y no han podido documentarse completas por quedarse embutidas en los perfiles de la excavación.

Calle A. Espacio 4

En la zona Este del solar se ha documentado lo que hemos considerado podía ser parte de una calle o espacio abierto, que no hemos podido excavar en su totalidad por quedarse fuera de la zona de afección. Limitaría al oeste con el muro de cerramiento de las viviendas de la manzana 1, denominado con las UU.EE. 300 y 330. En este muro no se ha constatado la presencia de vanos de acceso, por lo que las viviendas de la aquella manzana no estarían directamente comunicadas con esa calle o espacio abierto. Se extiende en dirección Norte-Sur, documentándose una longitud de —m, y —m de ancho, y en ella no se ha hallado pavimento alguno, tan sólo parece haberse conservado parcialmente un pequeño resto de lo que debió ser el suelo original (U.E. 21).

Así mismo, tampoco se han documentado estructuras de saneamiento (canalizaciones, pozos negros), bien por inexistencia, o bien por quedar fuera de la zona que hemos podido excavar. Estos hechos, unidos a lo reducido de la zona escavada, no nos permiten afirmar si este espacio conformaría una calle de uso público o privado.

Calle B. Espacios 14, 20, 39, 25A y 25B

Se localiza en la zona central de la excavación y, al igual que las otras dos calles, se extiende en dirección Norte-Sur, con —m de largo y —m de ancho. Se encuentra limitada al Este, por los muros de fachada de las viviendas que conforman la manzana I (UU.EE. 316, 318, 357, 353, 361), y al oeste por los muros de fachada que conforman la manzana II (UU.EE. 367, 375, 378, 379).

Presenta un pavimento de gravas prensadas de pequeño tamaño (U.E. 171), cubierto en ocasiones por el derrumbe del alzado de los muros de fachada de las viviendas anejas (U.E. 111). Así mismo, también hemos constatado la presencia de pozos negros en esta vía (UU.EE. 362, 177, 317, 174, 172, 250), uno por cada una de las letrinas de las viviendas de sendas manzanas. Éstos se encuentran excavados en la calle, inmediatamente delante del muro de fachada que cierra el espacio de la letrina. Normalmente son pozos de mampuestos encañados, en otras parecen ser simplemente una fosa excavada sobre un nivel de gravas (U.E. 174). Así mismo, también varía el modo de verter al exterior los deshechos, en la mayoría de los casos se trata de una teja que sale desde la letrina con pendiente hacia el pozo, en otros se realiza por medio de un atañor de cerámica, caso de la letrina U.E. 340, que se encuentra más retirada de la vía pública.

Calle C. Espacio 26.

Localizada en el sector occidental de la excavación, se extiende en dirección Norte-Sur. Limita al Este con los muros de cierre de los espacios 28, 44B y 44A. Presenta un pavimento de gravas prensadas de pequeño tamaño, en las cuales se documentó parte del derrumbe del alzado de los muros anejos (U.E. 86). Un hecho nos lleva a plantearnos el hecho de que esta calle fuese, más que una vía pública de carácter privado, un adarve. En la esquina sureste de la calle encontramos quicialera y mocheta *in situ*, lo que indicaría la presencia de una puerta que, a juzgar por las dimensiones de sendas piezas, debió ser de un tamaño considerable, no como las propias de las viviendas.

Así mismo, localizado en la esquina sureste de la calle, entre la quicialera y el muro U.E. 404, documentamos un pozo (U.E. 409), que no podemos acertar a decir si ciego, teniendo en cuenta que no hay letrina cerca, o de agua.



Lámina II. Vista de la calle C desde el norte.

LAS MANZANAS

Con el fin de obtener una mayor claridad expositiva, hemos considerado subdividir los restos del arrabal documentado, pasando gradualmente de unidades domésticas mayores a unidades domésticas menores (manzanas-viviendas-espacios).

Siguiendo este esquema previo que nos hemos planteado, comenzaremos distinguiendo la existencia clara de dos manzanas de casas, entendiendo aquéllas como el espacio urbanizado, en este caso de tendencia cuadrangular, delimitado por calles en todos sus lados. Debemos señalar que en nuestro caso, tan solo hemos podido documentar dos de las arterias que delimitarían las manzanas en cuestión, las que se extienden norte-sur, pero es lógico pensar que debieron existir otras que las delimitaran en dirección este-oeste.

De este modo pues, distinguimos la Manzana 1, delimitada por las calles A y B, y dentro de la cual hemos diferenciado claramente tres viviendas, numeradas cada una de ellas con números romanos (viviendas I, II y III), y una cuarta, que queda parcialmente integrada dentro del perfil SE del solar, y de la que tan sólo hemos podido documentar tres espacios. Dimensiones:

Así mismo, la Manzana 2 queda delimitada por las calles B y C. Dentro de este espacio más amplio hemos podido distinguir claramente dos viviendas (V y VI), así como una serie de espacios que no hemos podido agrupar en un conjunto doméstico mayor por no presentar indicios claros para ello, en buena medida por encontrarse en esta parte un horno de cal de época contemporánea, que ocupa y afecta a parte de las estructuras del arrabal.

Por último, entre la calle C y el perfil Oeste de la excavación queda un sector, al que hemos denominado E-63, en el que no hemos podido identificar espacios definidos, debido al reducido espacio excavado (el solar se estrecha bastante en el ángulo Noroccidental), así como por el extremo arrasamiento que muestra, hecho que hemos atribuido a su posible localización junto al cauce del Arroyo de las Piedras.

LAS VIVIENDAS Y LOS ESPACIOS DOMÉSTICOS

Como ya señalamos anteriormente, la explicación se estructura del macroespacio al microespacio. De este modo, y una vez explicada la unidad mayor en que hemos organizado el arrabal, pasaremos a describir las unidades menores. Se han distinguido seis viviendas, numeradas del I al VI con números romanos, que ha su vez estaban conformadas por una serie de espacios, 39 en total. Además de éstos, se han documentado otros 12 espacios más, sin adjudicación a vivienda alguna, y que, por distinguirlos de los que forman parte de una vivienda, hemos denominado indeterminados.

Manzana 1:

Vivienda I. Espacios 1, 2, 7, 10, 41 (adarve), 8, 21 y 24.

Vivienda II. Espacios 3, 17, 19, 22, 13, 61, 62, 34 y 11.

Vivienda III. Espacios 12, 23A y B, A1 y 2, 18, 30, 31, 43, 49, 35, 36, 33 y 37.



Lámina III. Vista de la manzana 1 desde el Sur.

Manzana 2:

Vivienda V: Espacios 58, 59, 52 y 53.

Vivienda VI: Espacios 60, 55, 42, 54, 57 y 38.

Indeterminados: Espacios 32, 47, 50, 46A, 46B, 44A, 44B, 28, 27, 29 y 45.



Lámina IV. Vista de la Manzana 2 desde el Sur.

Junto a ellos, queda un espacio, ya fuera de la Manzana 2, comprendido entre la calle C y el perfil occidental de la excavación en el que se ha documentado un muro bastante arrasado (U.E. 243) que queda embutido en el perfil y que puede que formara parte de otra vivienda.

A continuación pasaremos a describir una a una las viviendas excavadas y los espacios que las conforman.

VIVIENDAS QUE CONFORMAN LA MANZANA 1

Vivienda I

Esta es la vivienda de mayor extensión de las documentadas en el arrabal. No ha podido documentarse completa, pues parte de sus espacios (21 y 24) han quedado cubiertos bajo el perfil Noreste de la excavación. Fue documentada parcialmente en la fase de sondeos, pues en el sondeo 1 se excavó parte del patio.

La línea de fachada da a la calle B, si bien su acceso desde ésta no es directo, sino que se accede a través de un espacio (E-41) que hemos considerado un adarve, compartido así mismo con la vivienda II.

Los distintos espacios que conforman la casa se organizan en torno a un patio con pozo (E-8), alrededor del cual se disponen las distintas estancias. Desde él se puede acceder, a través de unos vanos, a todos los espacios de la vivienda. De clara adscripción funcional es el espacio 10, la letrina de la vivienda. Dispuesta en dirección norte-sur, los deshechos se dirigen a un pozo negro localizado en la calle B a través de una canalización de atanores que discurre bajo el adarve. El resto de espacios no presentan una clara adscripción funcional, si bien es posible pensar que, al ser de mayor tamaño, los espacios 1 y 2 hicieran las veces de sala y alcoba.

El espacio 9 es quizá el que menos claridad arroja a la hora de interpretar su funcionalidad, pues sorprende la existencia en él de otra letrina (U.E. 360). Quizá fuera un espacio independiente de la vivienda I, una tienda o taller, lo cual no es del todo improbable si tenemos en cuenta a él se accede directamente desde la calle B por un vano de acceso, mientras que desde la calle B al interior de la vivienda I se accedería por el adarve (E-41), lo cual podría también explicar la existencia de dos retretes en una distancia tan reducida.

La técnica edilicia de esta vivienda es la dominante en toda la excavación, muros de mampuestos irregulares trabados con barro, de los que únicamente se documenta cimentación y zócalo. Así mismo los niveles de suelo localizados son bien de gravas prensadas o bien de tierra apisonada. La única distinción se da en el pavimento de la letrina, realizado con dos grandes sillares de calarenita dispuestos horizontalmente.

Vivienda II

El organigrama de esta vivienda sigue el esquema normal de las viviendas islámicas, todos los espacios que la componen se disponen alrededor del patio (E-17).

Su acceso desde la calle se realizaría a través del adarve (E-41) que compartiría con la vivienda I, de hecho se ha documentado un vano que comunicaría aquél con el espacio 61, por el que se accedería al interior de la vivienda II.

De clara adscripción funcional, además del patio, es el espacio 34, de pequeñas dimensiones, en el que se ha documentado abundante material cerámico de cocina con marcas de fuego, lo cual nos indica que este espacio, o bien fue usado como alacena para guardar los útiles de cocina, o bien funcionó como tal, si bien es cierto que en él no hemos distinguido estrato alguno o estructura que nos lo manifestara.

Claramente identificable es también la función del espacio 61, o letrina. Al espacio en sí se accede desde el adarve (E-41), si bien la letrina debía quedar tapada bien con una cortina o con un murete de tapial del que no se ha conservado nada. La estructura en sí (U.E. 358), así como el pozo negro al que vierte (U.E. 177), ha quedado parcialmente afectada por la interfase (U.E. 217) de una tubería de época contemporánea.

El espacio 13, al que se accedería desde la calle B, está pavimentado con lajas de piedra, hecho que generalmente se vincula con establos y espacios en los que guardar animales. Sería lógico pensar que ello fuera así, teniendo en cuenta que a este espacio se accede directamente desde la calle, evitando así que los animales pasaran por el mismo sitio que las personas.

El resto de espacios no han aportado la suficiente información como para aventurar una posible hipótesis de uso.

Tanto la técnica edilicia de los muros, como la pavimentación de las estancias es la misma que en el resto del arrabal: muros de mampuestos irregulares, trabados con ripios y barro, y pavimentos de tierra apisonada o de gravas.

Vivienda III

Al igual que las otras dos viviendas ya descritas, ésta también se organiza en torno al patio (E-18), en el cual se ha conservado el pozo con parte del brocal de cerámica (U.E. 326). Esta vivienda aparece bastante más afectada que las otras dos por las estructuras de época contemporánea, pues en buena medida las zanjas de las tuberías de uralita y de la arqueta de ladrillo (UU.EE. 229, 217, 216 y 228) han cortado los espacios.

Aspectos funcionales únicamente podemos atribuir al espacio 30, letrina de la vivienda, localizada en la crujía este de la vivienda, inmediatamente detrás del muro de fachada U.E. 316 que da a la calle B. El pavimento del espacio es de tierra apisonada y posee un sillar de calcarenita dispuesto horizontalmente a la letrina, que hace las veces de pequeño escalón.

El resto de espacios no han dado indicios claros que permitan atribuirles actividad alguna.

Un hecho singular que particulariza a esta vivienda es la gran cantidad de material metálico asociado a las estructuras. Así, hemos recogido elementos propios del trabajo del campo: hoces, azadas, azadones, legonas, etc. Igualmente también han aparecido útiles metálicos de cocina, como sartenes, una de las cuales se localizó junto al pozo del patio y justo sobre el suelo de gravas, o calderos, tanto de hierro como de cobre, hecho poco común, tendiendo en cuenta el valor que estas piezas debían tener. Es este hecho, junto con la aparición de gran material cerámico completo, el que nos hace pensar que las personas que ocuparon esta parte de arrabal no abandonaron sus casas de manera voluntaria, sino que más bien debieron salir con bastante celeridad y sin tiempo de recoger sus pertenencias de valor.

Vivienda IV

De esta vivienda no hemos podido más que documentar parcialmente cuatro espacios, dado que el resto queda debajo del perfil Sureste de la excavación. Se extiende al sur del muro medianero U.E. 306, y ninguno de sus espacios aporta datos que nos hagan darles una utilidad.

La técnica constructiva es común al resto de viviendas y los pavimentos son de tierra apisonada, destacando el del espacio 6, de lajas de piedra.

VIVIENDAS QUE CONFORMAN LA MANZANA 2**Vivienda V**

La estructura de esta vivienda, al igual que la de la vivienda VI como veremos más adelante, es diferente con respecto a la de las viviendas de la manzana 1. Es una vivienda de menores dimensiones, cuyas estancias se disponen al sur y al oeste del patio.

Si, como vimos en las viviendas I, II y III, el patio constituía un espacio independiente caracterizado por la presencia de un pozo independiente para cada casa, en esta vivienda también este hecho varía. Así, durante la excavación de los derrumbes de los espacios 42 y 52, UU.EE. 107 y 135 respectivamente, y la documentación del muro U.E. 372, comprobamos como, al alcanzar aproximadamente la mitad del espacio, aparecía una estructura circular de mampuestos de calcarenita, tras la que continuaba otro muro. Constatamos que esa estructura era un pozo medianero, compartido por sendas viviendas de la manzana 2.

Otra diferencia con respecto a las viviendas de la manzana 1 es que la letrina no conforma un espacio integrado dentro de la estructura de la casa, si no que, dentro del patio ocupa la esquina NE, vertiendo los residuos a un pozo negro localizado en la Calle B. La letrina queda separada del resto de la casa por medio de dos pequeños muros, los cuales impedirían su visión desde el patio.

Junto con el patio y la letrina, conforman parte de la vivienda los espacios 53 y 59, ambos sin una función evidente que adscribirles, pues no hay indicio claro que nos permita hacerlo.

Vivienda VI

Esta vivienda repite el mismo esquema la anterior, la única diferencia es que los espacios que la conforman se disponen al oeste y al norte del patio.

La letrina (E-60) está integrada junto al patio (E-42), en la esquina Noreste, y a la que se accede a través de un espacio en recodo, el cual permitía reducir la visión desde cualquier otro espacio de la casa. Aquélla se cerraba con dos muros, uno con dirección este-oeste, y otro norte-sur, manteniéndose un pequeño espacio abierto, suficiente para permitir el acceso a ella.

Además la vivienda está conformada por otros tres espacios de adscripción indeterminada (54, 57 y 38). El espacio 54 se localiza al oeste del patio y se caracteriza por haberse documentado en él un estrato de incendio (U.E. 142) que se extiende por todo aquél. Asociado a este estrato recogimos restos cerámicos y abundante material óseo animal. El espacio 57 se sitúa sobre el ángulo noroeste del patio. En él hemos documentado varias lajas de mármol, aunque no en su posición original, pero quizá puedan considerarse con un residuo del pavimento del espacio. El último espacio que completa la planta de la vivienda VI es el 38, localizado sobre la esquina noreste del patio y cuya función no es determinable.

ESPACIOS INDETERMINADOS

Dentro del conjunto de estructuras documentadas en la excavación, hay un grupo de espacios a los que no hemos podido agrupar en viviendas, pues no presentan una estructura clara que nos permita darles cohesión. Junto a ello hemos de tener en cuenta que la mayoría se encuentran localizados cerca del horno de cal de época contemporánea documentado, el cual ha afectado parcialmente a algunas estructuras, y así mismo ha dificultado la interpretación de las restantes. A ello hay que añadir que los límites de la excavación se reducen considerablemente en el sector noroccidental, dado que la planta de sótano adopta una forma de triángulo rectángulo, lo cual hace que no podamos asimilar todos los espacios en su conjunto. Los espacios en cuestión son: 32, 47, 50, 46A, 46B, 44A, 44B, 28, 27, 29 y 45.

OTROS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA



Lámina V. Puede apreciarse el estrato de gravas y lima que ha sellado distintas piezas cerámicas.

Junto a la documentación de la planta del arrabal, hemos documentado unos estratos limoarenosos y otros de gravas (**Lám. V**), que cubrían en ocasiones algunos niveles de suelo las viviendas. Estos estratos los hemos relacionado con la posible existencia de alguna riada o avenida de agua de un cauce próximo. Ello nos hace plantearnos la posibilidad de que el abandono de al menos esta parte del arrabal estuviera vinculado con esa inundación, hecho que podría explicar también la abundante cantidad de piezas completas recuperadas en esta excavación, las cuales habrían quedado selladas en un momento concreto sin que nunca más volvieran a tocarse. Sólo así se explica la presencia de piezas de valor como calderos de cobre, útiles de metal, o vajilla de mesa de gran calidad, entre la que destaca un ataífor completo con la represtación de un équido. (**Lámina V, VI, VII**).

Así mismo, y teniendo en cuenta la cota a la que profundizaría el sótano previsto, se realizaron dos sondeos a instancia del Arqueólogo Inspector, uno en el espacio 18, y otro en el espacio 47, con el fin de documentar estratos antrópicos anteriores o bien agotar la secuencia estratigráfica del solar. En ambos sondeos los indicios antrópicos de etapas anteriores fueron escasos, llegando a alcanzar niveles estériles en ambos, documentándose en el subsondeo 1 a 103,39 m.s.n.m. y en el subsondeo 2 a 102,62 m.s.n.m.



Lámina VI. Caldero de cobre documentado en un derrumbe.



Lámina VII. Sartén junto a brocal de pozo.

Ya de época contemporánea se han documentado varias fases de ocupación. La primera de ellas estaría relacionada con la creación del horno de cal documentado en el solar, al cual acompañan diversas estructuras más. La siguiente sería la inutilización de las estructuras del calerín, rellenándolas de escombros, la nivelación del terreno, dado que la esquina occidental del solar se encuentra en una vaguada, la acometida de tuberías y la pavimentación de los espacios que después formarán parte de Suministros y Materiales de construcción Melendo, y de las viviendas de uso particular. (Figura 1).

